

***GOBERNANZA DEL
AGUA EN MENDOZA:
EL CASO DEL DGI***



Mgter Lic. José Reta

Las principales características de este modelo administrativo son las siguientes:

- a) La profesionalización de la alta burocracia.
- b) La administración pública debe ser transparente y sus administradores deben ser responsabilizados democráticamente ante la sociedad.
- c) Descentralizar la ejecución de los servicios públicos.
- d) La administración debe basarse en la desconcentración organizacional.
- e) La Administración Pública Gerencial se orienta, básicamente, por el control de los resultados.

- f) La mayor autonomía gerencial de las agencias y de sus gestores debe ser complementada con nuevas formas de control.
- – Control de resultados.
- – Control contable de costos.
- – Control por competencia administrada.
- – Y por último, el control social.
- La Reforma Gerencial del Estado es la orientación del suministro de servicios hacia el ciudadano-usuario.

Los cambios deben ser orientados:

- a) Por la flexibilización organizacional, capaz de hacer más ágiles a los gobiernos;
- b) Por el montaje de una red de relaciones más democráticas entre la prestación de los servicios públicos y los ciudadanos-consumidores;
- c) Por la implantación de un modelo contractual y competitivo de acción estatal, a partir del cual se pueda aumentar la eficiencia y la efectividad de las políticas.

DIAGNOSTICO PRE-SITUACIONAL

- ✓ Coexistencia de competencias concurrentes y basios legales.
 - ✓ Escazo desarrollo procedimental y administrativo en el ejercicio de la ley (DGI) y del derecho (usuarios).
 - ✓ Descordinación Institucional.
 - ✓ Recursos Económicos, Humanos y Tecnológicos insuficientes.
 - ✓ Relajación de las instancias de control.
- ✓ No existía un sistema de prioridades y oportunidades en el tratamiento de los temas.
- ✓ Visión fragmentada del recurso hídrico (sumideros salmuera)
 - ✓ En la ausencia políticas públicas la que gobierna es la coyuntura.

SISTEMA DE GESTIÓN

- Evaluaciones permanentes de los permisionarios
- Evaluaciones de impacto
- Evaluaciones de desempeño interno, personal y dirección



DEFINICIONES
ESTRATÉGICAS

INDICADORES DE
DESEMPEÑO

Análisis de
oportunidad

Defensa de los intereses de los Usuarios

MECANISMOS DE INCENTIVO , PREMIOS Y CASTIGOS

- SANCIONES
- ASESORAMIENTO Y DEBITO DE MULTAS POR INVERSIONES.

CONDICIONES DE LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

- Hipótesis 1: “El problema del Estado es siempre negociar desde la debilidad”.
- Hipótesis 2: “Sí el Estado es parte del conflicto a desdibujado su rol de mediador. En este balance de intereses el Estado es el único perdedor y, con él, el interés general”.
- Hipótesis 3: Cuando esto sucede algún actor asume la representación del interés general y la defensa del bien común, haciéndole pagar al Estado el costo político de su error y el ciudadano soporta la carga monetaria de la solución.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ESTATAL

1° Instancia de Presión

- No cumple con su rol de hacer cumplir la ley y él mismo en ocasiones es trasgresor de la ley
- Se involucra con los particulares y confunde su rol
- Adopta posiciones prematuramente
- No dispone de recursos y medios

Impactos
Directos e indirectos

2° Instancia de Negociación

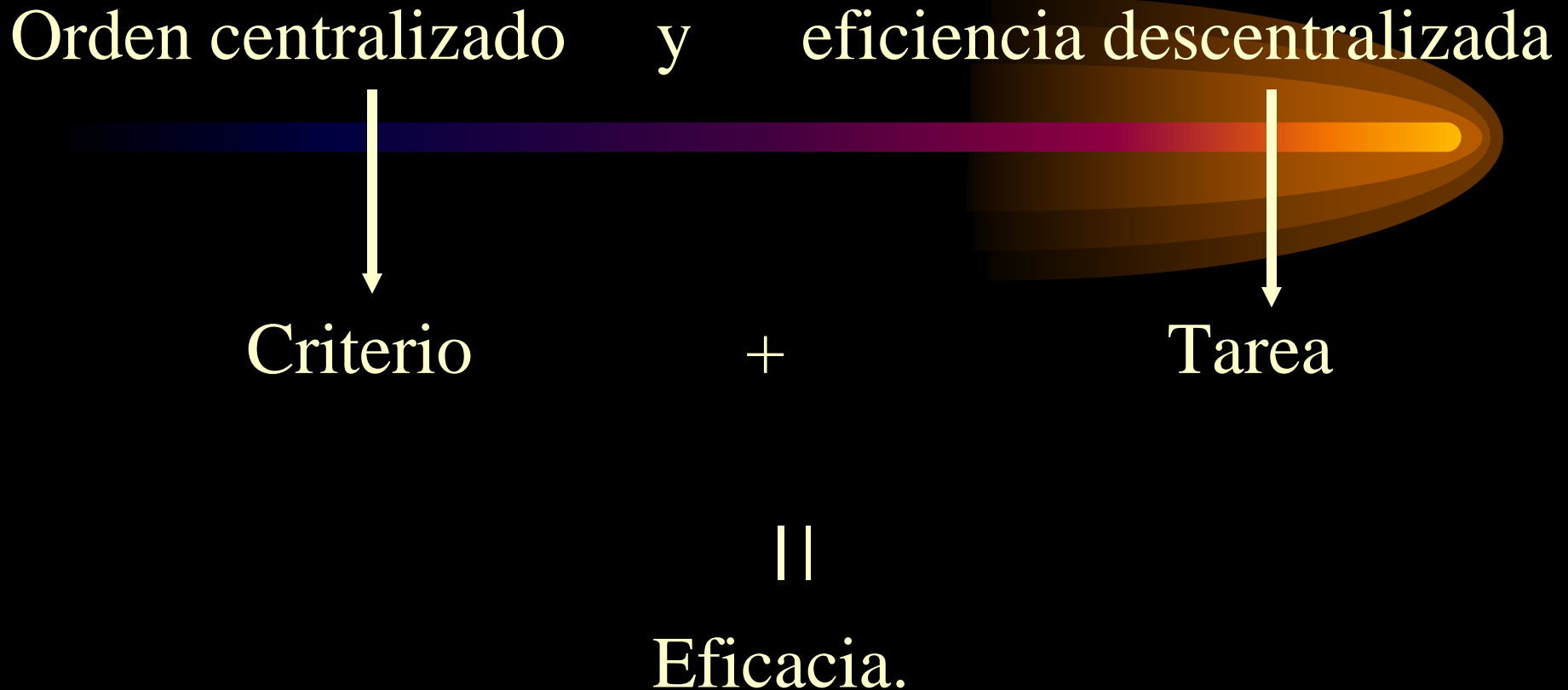
- La inversión es un problema de los particulares ya que es parte del riesgo empresario
- El Estado debe ser ecuánime y oportuno en sus intervenciones
- Debe involucrar a todos los actores en escena. Él no es un actor más sino el director de la obra

Políticas Públicas: claras y comunicables

Los problemas del Estado y la sociedad civil

- La función pública no es para ganar amigos.
- El termómetro del conflicto lo marca el contexto y no los actores. Ej Canale (Cafim, Gremio y Municipio en contra).
- Es importante mantenerse en su rol, ajustarse a sus funciones y no actuar emocionalmente.
- No se esponga, nunca dé el primer paso, manténgase expectante. Tal vez su participación alimente el conflicto. Ej Carrizal
- No haga anuncios ni tome medidas hasta saber que quiere cada actor y que interés representa.
- La verdad es su único aliado, ej diario uno, destilería.

Posicionamiento Interno



Posicionamiento Externo

Legislación: es irrenunciable su aplicación y cumplimiento. Si algo no se puede cumplir es mejor cambiarlo.

Metas Programáticas: avances progresivos, criterio de mejora continua

Solución retrospectiva – Regulación prospectiva

Traspaso de principios del que contamina paga al que contamina invierte

Principio de recibo y devuelvo para todos los usos

Principio el que contamina paga

Los desafíos sociales y políticos:

Casos

- **OSM:** Ejercicio de la Autoridad, Judicializar el conflicto, Involucrar a otros actores (usuarios e Inspecciones de Cauce), prensa y difusión.
- **Industriales:** Ejercicio de la Autoridad, Orientación mediante Políticas Públicas, Asesor sugiriendo la solución y Participación directa en la solución. Premio estímulo (certificado de calidad hídrica, canje de multa por inversión)
- **Petroleras:** Ejercicio de la Autoridad, conciliación Empresa Estado, Organización de usuarios y mediación.
- **Usos Recreativos:** Cumplimiento de la legislación, organización de usuarios, conciliación y Negociación a través de concejos de cuenca.
- **Agua Subterránea:** Ejercicio de la Autoridad, Concejo Consultivo, Descentralización, Capacitación y Participación.



INSTRUMENTOS DEL
ESTADO PARA
GESTIONAR LA
GOBERNAZA AMBIENTAL

NORMATIVOS:

- **Facultad para establecer reservas y vedas a los usos e instrumentar medidas para el control de la contaminación.**
- **Las aguas son públicas y su aprovechamiento está sujeto a permiso o concesión. Obligación de obtener permiso de vertido para industrias.**
 - **Canon de pago obligatorio por descarga.**
- **La asignación de derechos es sin perjuicio de terceros.**
 - **Sistema de Registro Único de Establecimientos.**
- **Sanciones por incumplimiento por vía administrativa y judicial.**
 - **Caducidad por incumplimiento.**

ADMINISTRATIVOS:

- ⇒ **Gestión descentralizada y organizada por cuenca.**
- ⇒ **Relación funcional con Organizaciones de Usuarios.**
- ⇒ **Procedimientos administrativos claros y precisos para tramitar permisos y derechos.**
- ⇒ **Mecanismos de gestión para controlar posibles abusos y transgresiones a la ley.**
- ⇒ **Consejos Consultivos (de Cuenca y Agua Subterránea) para coordinar la política hídrica con otros Actores**

ECONÓMICOS:

- ⇒ **Canon diferenciado de acuerdo a la Industria.**
- ⇒ **Canon diferenciado de acuerdo al punto de vuelco**
- ⇒ **Sistema de iniciativa privada para canjear multas por inversión.**
- ⇒ **Cobro volumétrico para los usos de mayor utilidad pública y rentabilidad, como el agua mineral y la actividad petrolera.**
- ⇒ **Autarquía presupuestaria para exceptuar canon por convenio de monitoreo**

PARTICIPACIÓN:

Tres instancias o niveles de participación o consulta en la resolución del conflicto

⇒ **1 Los organismos públicos involucrados.**

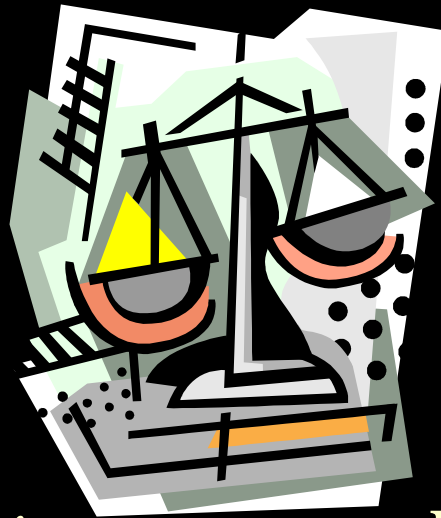
⇒ Consejo Consultivo: Deben funcionar como órgano consultivo y técnico, para reunir los diferentes actores vinculados a la gestión con el objeto de buscar soluciones a los distintos problemas referentes al uso, disponibilidad y sustentabilidad. **2 Los actores directamente involucrados en la categoría de usuarios.**

⇒ Audiencias Públicas: Recepción de la información, opiniones u objeciones en torno a proyectos de gran interés público, es un mecanismo muy utilizado para los Proyecto de Impacto Ambiental, así como para considerar el régimen de restricción establecido sobre el uso de un acuífero.

3 Los actores indirectos y público en general

Balance Administrativo de Funciones

**Visión, Políticas y
Estrategia Centralizada**



**Desconcentración
Administrativa**

**Descentralización
Operativa**

Cascada Estratégica para la Gobernabilidad del Agua



Grados Progresivos de Intervención Estatal

- 1° Arbitrar medidas o reglas de actuación univocas.
- 2° Organizar a los actores como mecanismo de articulación de intereses (Concejo de Agua Subterránea).
- 3° Orientar a través de Políticas Públicas (Vuelco Cero).
- 4° Asesorar sugiriendo la solución (Coca Cola).
- 5° Participar de la solución como actor protagónico (Desagüe Contreras).



CONSEJO PASARA COMO ANTECEDENTE
CONSEJO PASARA COMO PASAR A
CONSEJO PASARA COMO PASAR A
CONSEJO PASARA COMO PASAR A
CONSEJO PASARA COMO PASAR A